



Agencia EFE S.A.U., S.M.E.
Nº Exp: S-19020041

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONCURSO “SUMINISTRO DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO (G-SUITE)” PARA AGENCIA EFE S.A.U., S.M.E. S-19020041.

En la sede social de la AGENCIA EFE S.A.U. S.M.E., Avenida de Burgos nº8 de Madrid, D^a. Rocío Reinoso, como Órgano de Contratación de la entidad.

Hace constar lo siguiente:

PRIMERO: Que con fecha 6 de Marzo de 2019 se acuerda el inicio del expediente.

SEGUNDO: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares han sido informados favorablemente por la Asesoría Jurídica.

TERCERO: Que el procedimiento de adjudicación será el concurso abierto.

CUARTO: Que el valor estimado del contrato de acuerdo con lo establecido en el art. 101 LCSP, incluidas las posibles prórrogas asciende a 216.324,10 euros IVA excluido (doscientos dieciséis mil trescientos venticuatro euros con diez céntimos).

En virtud de todo ello,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN ACUERDA

1. Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 117 de la LCSP, el expediente de contratación “SUMINISTRO DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO (G-SUITE)”, junto con su Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del mencionado contrato.
2. Aprobación del gasto correspondiente.
3. Abrir el procedimiento de adjudicación que se realizará por concurso abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 156 de la LCSP y declarar la tramitación ordinaria del expediente.

4. Publicar la licitación en los boletines oficiales y plataformas correspondientes, de conformidad con la LCSP.
5. Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en los anuncios correspondientes.
6. Designar como miembros de la Mesa de Contratación (que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al Órgano de Contratación de Agencia EFE la adjudicación del presente contrato) a los siguientes miembros:

Presidenta de la Mesa:

- Directora Gerente.

Vocales:

- Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Representante de la Dirección Económico Financiera.
- Representante de la Dirección de Tecnología y Sistemas.
- Técnico de la Dirección de Tecnología y Sistemas.

Secretario:

- Jefe de Contratación y Compras.

7. Notificar el nombramiento a los cargos designados y publicar la presente resolución en el perfil del contratante.

Madrid, 25 de Marzo de 2019.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.



Rocío Reinoso
Directora Gerente